CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:08

Moción de Orden del Día N° 8707

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo
"ISLA TAQUILE - BEST TOURISM VILLAGES 2023"

CONSIDERANDO:

Que, *La isla de Taquile, pertenece al distrito de Amantaní, Puno, Perú. La isla está situada a 45 km de Puno la capital regional. Cuenta con una población de unos 2200 habitantes. La villa principal se encuentra a 3.950 m s. n. m. y el punto más alto de la isla llega a los 4.050 m s. n. m. La isla pertenece al dominio lingüístico del idioma quechua y el gentilicio de sus habitantes es Taquileños.*

Que, *La isla Taquile es reconocida por sus tejidos, que son considerados obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad por la UNESCO. En sus textiles, los Taquileños expresan su historia, su cosmovisión y su cultura, con diseños que reflejan su legado ancestral; conserva restos arqueológicos y centros ceremoniales incas, así como andenes que testimonian su antigua tradición agrícola. Es un destino ideal para el turismo vivencial, ya que permite conocer la vida cotidiana, las costumbres y las fiestas de sus pobladores, que se caracterizan por su hospitalidad y su trabajo colectivo, por esta labor turística hoy es reconocido como uno de los cinco pueblos Turísticos Peruanos como Best Tourism Villages 2023.*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la Isla Taquile por ser reconocido como uno de los cinco pueblos Turísticos Peruanos como Best Tourism Villages 2023.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *un cordial* ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a toda la población de la* ***ISLA TAQUILE, DISTRITO DE AMANTANÍ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO – PERÚ****, por tan importante logro, y su* ***RECONOCIMIENTO COMO UNO DE LOS CINCO PUEBLOS TURÍSTICOS PERUANOS COMO BEST TOURISM VILLAGES 2023****, por la* ***ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT)*** *y difundir sus atractivos, cultura y potencial turístico, a nivel mundial.*

SEGUNDO. - REMITIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO****, a la señora alcaldesa (e) de la Municipalidad Provincial de Amantaní, Sra.* ***REINA NEFITA JULI CALSIN*** *y por su intermedio a toda la población que son portadores del turismo en la región Puno, reconociéndolos como factor de desarrollo económico del país.*

Lima, octubre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2023 11:42:02-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República